



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD. N° 049/03

SALTA, 21 MAR 2003
Expediente N° 12.048/03.

VISTO:

La Resolución C.S. N° 002/03 mediante la cual se dispone el cese de funciones de la Lic. Barbara Hennessy de Salim en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1° de marzo de 2.003;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en sustanciación el llamado a inscripción de interesados para cubrir, interinamente, el cargo de referencia.

Que el Departamento de Enfermería, solicita se asigne la responsabilidad de la asignatura Enfermería Especializada de la Carrera de Enfermería a la Lic. Dora del Carmen Berta, hasta la sustanciación del Llamado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 034/03, sugiere hacer lugar a la solicitud.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 03/03 del 18/03/03 aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 03/03 del 18/03/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar la responsabilidad de la Cátedra Enfermería Especializada a la Jefe de Trabajos Prácticos Lic. Dora del Carmen Berta D.N.I N° 13.520.749, a partir del 18/03/03 y hasta la sustanciación del llamado para cubrir el cargo de Profesor Adjunto- Dedicación Exclusiva, para la cátedra de referencia.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Lic. Dora del Carmen Berta, Departamento de Enfermería, Sección Personal, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D.A.A.
Encia
SMQ

[Handwritten Signature]
T.U.A.P. Stella María QUERIO
a/c de la Dirección Administrativa Académica
Facultad de Ciencias de la Salud



[Handwritten Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO,
Facultad de Ciencias de la Salud